



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
21 SEP 2021
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de septiembre de 2021

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

21 SEP 2021

PRESENTE.

El que suscribe Diputado Fredie Delfín Avendaño, integrante del grupo parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, 104 fracción I de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Someto a consideración del Honorable Pleno del Congreso la siguiente; PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE REALICEN LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO CON EL FIN DE DETECTAR AQUELLOS QUE REQUIERAN REPARACIONES Y A ASÍ PREVENIR TRAGEDIAS EN CASO DE PRESENTARSE UN SISMO RELEVANTE MINIMIZANDO EL RIESGO QUE CORRE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL COMO POBLACIÓN VULNERABLE.

Todo esto basándome en las siguientes;

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Se considera sismo a los temblores o terremotos que se presentan con movimientos vibratorios, rápidos y violentos de la superficie terrestre, provocados por el choque de placas tectónicas o perturbaciones en el interior de la tierra. La diferencia entre temblores y terremotos está dada por la intensidad del movimiento



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

sísmico, siendo más peligroso el terremoto pues este último tiene un efecto más destructivo.

SEGUNDO.- La república mexicana está situada en una de las regiones sísmicamente más activas del mundo, enclavada dentro del área conocida como el Cinturón de fuego que es donde se concentra la mayor actividad sísmica del planeta.

Dicha actividad es causada principalmente por la movilidad de cuatro placas tectónicas: Norteamericana, Cocos, Rivera y del Pacífico, ahí se concentra el 80% de la actividad volcánica y tectónica, por ello, frecuentemente se registran sismos en las costas del Océano Pacífico, en Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Chiapas, y Oaxaca así como en menor medida, en el Estado de México, Puebla, Veracruz y la Ciudad de México.

I.- "El territorio de nuestra entidad a través del tiempo ha sufrido el embate de manifestaciones de origen geológico, que han provocado la pérdida de vidas humanas y en mayor o menor grado daños materiales a la infraestructura y al entorno ecológico; siendo los terremotos los más devastadores.

Sabemos que la ocurrencia de este tipo de fenómenos es inevitable, dado que no depende su ocurrencia de la mano del hombre, sin embargo si podemos contribuir a mitigar sus efectos, con la finalidad de evitar al máximo la pérdida de vidas humanas."

II.-"La actividad en el estado de Oaxaca es significativamente intensa, durante más de 180 millones de años ha tenido manifestaciones de actividad sísmica y volcánica. La corteza continental en el estado de Oaxaca se encuentra afectada por esfuerzos de formación y ruptura de cizalla debido a la interacción de las placas norteamericana y cocos que ocurre a lo largo de la fosa mesoamericana en donde la placa de cocos es destruida bajo la placa norteamericana en un proceso de escala terrestre llamado subducción. " ¹

"Oaxaca es tierra de temblores y quienes vivimos en ella tenemos el desafío de conocer la historia de estos fenómenos que tanto nos afectan para intentar encontrar claves que ayuden a entender mejor cuándo, dónde y con qué intensidad

¹ Peligros de origen geológico y localización de zonas vulnerables.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

sucedieron en el pasado y quizá ocurran en el futuro, así como lograr una mejor comprensión de sus efectos en la sociedad.”

Es difícil predecir cuándo se presentarán los fenómenos naturales; más aún en el caso de los sismos. Sabemos que tiembla todo el tiempo y que estos eventos no están asociados, por ejemplo, al cambio climático, al alineamiento de los planetas, al comportamiento del sol, a la ocurrencia de otros sismos en lugares alejados, etc. Es común y normal que tiemble y seguirá ocurriendo; lo que si no debe ser común ni normal es que estos fenómenos se conviertan en desastres².

TERCERO.- Oaxaca es un estado que registra sismos durante todo el año, algunos que son imperceptibles y algunos cuantos que si llegan a sentirse pero sin llegar a la necesidad de activar las alertas sísmicas pues su magnitud es mínima. De esta manera tomaremos en cuenta los siguientes antecedentes;

Últimos sismos relevantes

- 7 de septiembre de 2017, de magnitud 8.2, tuvo lugar en el golfo de Tehuantepec. Este sismo cobró la vida de 99 personas, de las cuales 79 fallecieron en Oaxaca, 16 en Chiapas y otras cuatro en Tabasco.
- 16 de febrero de 2018, de magnitud 7.1, tuvo lugar a 11 km al sureste de Pinotepa Nacional. Sin víctimas mortales, solo daños en muchas estructuras.
- 23 de junio de 2020, de magnitud 7.5, tuvo lugar a 23 km al sureste de crucecita Huatulco. Este sismo cobro la vida de 6 personas en el estado.
- 07 de septiembre de 2021, de magnitud 7.1, tuvo lugar a 11 km al suroeste de Acapulco Guerrero. Este sismo cobro la vida de 2 personas.
- 19 de septiembre de 2021, de magnitud 4.9, tuvo lugar a 27 km al sur de Tlacolula de Matamoros.

² Hacia una cultura de prevención ante los sismos.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Ultimo sismo relevante con pérdidas de vidas en una escuela

- **19 de septiembre de 2017, magnitud 7.1, tuvo lugar en los límites de Puebla y Morelos. Este sismo cobro la vida de 369 personas. Entre ellos podemos contabilizar a 19 niños y 7 adultos de una escuela.**

CUARTO.- El Concejo Nacional de Prevención de Desastres recomienda seguir estos pasos para salvaguardar la vida de la comunidad estudiantil así como de las y los docentes que se encuentren dentro de las escuelas:

- Identificar las zonas de seguridad.
- Mantenerse alejado de las ventanas.
- Permanecer lejos de los libreros o muebles que pudieran caerse.
- Ir al punto de reunión señalado.
- Identificar y seguir las instrucciones de la persona encargada como brigadista.
- Esperar a que el personal brigadista dentro de la escuela haga una revisión de las instalaciones.
- No correr, no empujar y no gritar.

Con el fin de contribuir a la seguridad de las comunidades educativas del estado a través de procesos y recomendaciones que sirvan para la correcta toma de decisiones ante un evento sísmico. Protección Civil en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca debe realizar la revisión de las instalaciones escolares después de un sismo y también de manera permanente para descartar cualquier daño o deterioro.

QUINTO.- En consecuencia y como fomento a la cultura de protección, es apremiante exhortar al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca junto a la Coordinación Estatal de Protección Civil para que realicen una revisión minuciosa de los planteles educativos del estado, emitiendo sus dictámenes correspondientes a fin de descartar cualquier daño en sus instalaciones y para que estos realicen las



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

reparaciones correspondientes con el propósito de prevenir cualquier tragedia en caso de presentarse un sismo relevante.

ACUERDO

ÚNICO.- Proposición con punto de acuerdo por la que la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y a la Coordinación Estatal de Protección Civil para que realicen la revisión minuciosa de los planteles educativos del estado con el fin de detectar aquellos que requieran reparaciones y a así prevenir tragedias en caso de presentarse un sismo relevante, minimizando el riesgo que corre la comunidad estudiantil como población vulnerable.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Comuníquese el presente acuerdo a la autoridad involucrada.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENOS ES LA PAZ"

FREDIE DELEIN AVENDAÑO

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

